

Criterios de selección para participar en el programa Erasmus+ en el curso 2026/27

Mínimos (excluyentes):

- Tener superados todos los módulos del curso anterior en el momento de solicitar la beca.
- Contar con el visto bueno del equipo docente del alumno o alumna.
- Presentar la solicitud dentro del plazo establecido (antes del 9 de octubre de 2026).

Entre los alumnos y alumnas que cumplan los criterios mínimos anteriores, se realizará un proceso de selección. se valorará sobre un máximo de **15 puntos**, siendo necesario obtener un **mínimo de 7 puntos**.

Estos serán los criterios que se tendrán en cuenta:

- **Expediente académico: 3 puntos**
 - Se tendrá en cuenta la media académica de primer curso.
- **Competencia lingüística y comunicativa: 2 puntos**
 - Se tendrá en cuenta la nota de inglés de primero.
 - Se tendrá en cuenta la competencia lingüística o comunicativa necesaria para la diversidad.
 - Se tendrán en cuenta los certificados de inglés de Escuela de Idiomas o similares.
- **Motivación, esperanza y compromiso expresado: 5 puntos**
 - Motivación para participar en la movilidad
 - Expectativas de formación
 - Formación y coherencia del itinerario formativo
 - Entender los compromisos y obligaciones
 - Reflexión sobre las dificultades previstas
- **Valoración del grupo pedagógico: 5 puntos**
 - Cumplir los compromisos y responsabilidades
 - Autonomía personal
 - Actitud y convivencia
 - Madurez en la toma de decisiones
 - Capacidad de adaptación